

Universidad del Sureste
Escuela de Medicina

INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA FORENSE.

Materia:
Medicina forense.

Docente:
Dr. Carlos Iván Altuzar Martínez.

Semestre:
5° "B".

Alumna:
Michelle Junuem Maldonado Hernández.

ÍNDICE

Concepto de medicina legal.....	4
Contenido y división de la medicina legal.....	5
Conclusión.....	6
Referencias.....	7

GENERALIDADES DE MEDICINA LEGAL

1.1. CONCEPTO DE MEDICINA LEGAL.

La medicina integra el conjunto de conocimientos de las ciencias biológicas, tiene como objeto el hombre y se define como "el conjunto de conocimientos con postulados universales integrados en un sistema orgánico destinados a prevenir las enfermedades y a la recuperación de la salud de las personas". (Ordóñez, 2014).

La práctica de la medicina debe ser centrada en el paciente; asimismo, el ejercicio de la medicina se vincula con los derechos humanos para comprender aspectos de los derechos del paciente incluyendo consentimiento informado, confidencialidad, el derecho de rehusarse a recibir tratamiento y el trato a menores e incompetentes, etc. la deontología en cuanto al deber ser y el deber hacer, por lo que el médico debe saber: ser lo que es, lo que tiene que hacer y cómo lo debe hacer; la ley, para tener la posibilidad de adaptar los conocimientos a los rápidos cambios en términos de reglamentos y leyes; con guías técnicas, para conocer los avances médicos y contar con la capacidad de investigación de los cambios producidos.

El derecho es un conjunto de principios, preceptos y reglas a las que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil, derivando las normas legales del poder social para así poder organizar la comunidad en orden al bien común.

La biología y el derecho se hallan en mutua relación e interdependencia siendo su punto de contacto la medicina legal una especialidad que reúne los conocimientos de la medicina, que son útiles para la correcta administración de la justicia, coadyuvando para solucionar problemas de índole civil, penal, laboral y administrativa; también como ciencia colaboradora en la formulación y aplicación de ciertas leyes. Tiene como finalidad aportar juicios esclarecedores para la administración de justicia. Es de gran utilidad para el médico que debe saber cómo enmarcar su actividad profesional dentro de los límites del contexto legal vigente, tanto en la práctica común y corriente como en las situaciones que exigen su

intervención y resolución sin dilaciones, esto porque en muchas ocasiones las acciones del médico tienen repercusión social, por lo que es importante que deba conocer en forma clara y precisa los fundamentos legales de su actividad profesional.

La medicina forense representa una disciplina médica que soluciona problemas legales, penales y sociales, también contribuye al perfeccionamiento de las normas jurídicas y colabora con la sociedad en la solución de problemas y controversias legales que ejercen los autores de la infracción. La función de los peritos médico-forenses es buscar, detectar y analizar evidencias, las cuales sustentarán la validez probatoria de los dictámenes periciales realizados, es decir, si estas tienen suficiente solidez servirán para que la autoridad respalde una acusación y pruebe un hecho delictivo o, también, servirán para demostrar si pudieron haberse producido en otras circunstancias de tiempo o forma.

La Medicina Legal enseña la forma en que debe ser integrada una nota médica de lesiones, intoxicación aguda por drogas o medicamentos y de defunción, dicha materia juega un papel importante, porque en ella se puede dar a conocer a los médicos cuáles son los requisitos para el estudio, diagnóstico y documentación de lesiones, intoxicaciones de causa delictiva, muerte, etc.

1.2. CONTENIDO Y DIVISIÓN DE LA MEDICINA LEGAL.

Desde un enfoque legal, la medicina legal se clasifica en:

- 1) Generalidades de medicina legal.
- 2) Medicina legal penal.
- 3) Medicina legal civil.
- 4) Medicina legal laboral.
- 5) Medicina legal de los seguros.

Desde el punto de vista médico y científico se clasifica principalmente en:

- 1) Derecho médico:** Es el conjunto de disposiciones legales que regulan el ejercicio de la profesión. médica en general, así como los derechos y obligaciones del personal médico.

- 2) **Medicina legal criminalística:** Estudia las técnicas médicas y biológicas usadas para la investigación criminal sobre la huella objetiva de los hechos delictivos.
- 3) **Medicina legal tanatológica:** Ésta se basa principalmente en el estudio de la muerte, antes, mediante y después de ocurrida, así como en el estudio del cadáver y de sus fenómenos evolutivos tempranos y tardíos.
- 4) **Patología forense:** Esta especialidad médica estudia lo relacionado con los mecanismos de muerte y huellas que deja el cadáver, así como las lesiones traumáticas en sus múltiples aspectos y que repercuten directamente en distintos campos del derecho.
- 5) **Medicina legal sexológica:** Esta rama de las ciencias forenses se dedica a estudiar el conjunto de problemas legales relacionados con la libertad sexual, el producto de la concepción y los aspectos legales en el matrimonio.
- 6) **Medicina legal psiquiátrica:** Se basa en el estudio del enfermo mental en relación con la legislación correspondiente.
 - a. **Aspectos civiles:** internación de enfermos mentales, capacidad civil, juicio de insania, juicio de inhabilitación.
 - b. **Aspectos penales:** imputabilidad e inimputabilidad, la emoción violenta, el aporte de la criminología, el aspecto médico-legal de las toxicomanías.
- 7) **Medicina legal del recién nacido:** Comprende las actuaciones judiciales relacionadas con el recién nacido, en especial la muerte violenta.
- 8) **Medicina legal toxicológica.** Estudia las intoxicaciones y envenenamientos como causa de enfermedad o muerte, así como los tóxicos y venenos potenciales como arma de crimen. Estudio médico-legal de lesiones y muerte por agentes tóxicos.
- 9) **Medicina legal laboral:** Estudia la consecuencia clínica o postmortem relacionada con el trabajo. Medicina del Trabajo: Concepto, características y clínicas y ocupacionales de la patología laboral. Organización y funciones de Servicios de Medicina del Trabajo/Medicina de Empresa. Salud Laboral: Criterios médico-sanitarios y laborales. Legislación. Fisiología del trabajo: Fundamento jurídico y legislación. Tipos y características patogénicas.

CONCLUSIÓN.

La medicina legal tiene como fin que los médicos comprendan el entorno ético y jurídico en la prestación de servicios de atención médica-asistencial, puesto que es el área donde se van a desempeñar un gran número de médicos, por eso durante nuestra formación en la carrera debemos tener un buen conocimiento de esta materia, que es más de la medicina forense, incluso leyendo nos marca las diferencias de estas y que no son lo mismo, por lo cual espero que más adelante del curso estudiemos cada una de ellas.

Referencias

Ordóñez, M. A. (2014). *Fundamentos de la medicina legal*. Ciudad de Mexico : Mc Graw Gill.

Patitó, J. A. (2000). *Medicina Legal*. Argentina: EDICIONES CENTRO NORTE.